

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13446 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso.

Don Francesc Xavier Rafi Roig, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario número 90/2014, seguido en este Juzgado a instancia de PAIVAC DEL VALLES, S.L., se ha dictado Auto en fecha 21/3/2014, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 27 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140016368-1